

## INTRODUCCIÓN

### ***1. La expansión europea y el descubrimiento de América***

En el siglo XV, en plena época del Renacimiento, con la apertura de nuevas rutas marítimas y el descubrimiento de nuevas tierras se inicia en la historia de la navegación y del comercio la llamada *Era Oceánica*.

Los grandes descubrimientos geográficos, que abarcan un período comprendido aproximadamente entre los años 1400 y 1600, son una proyección del Renacimiento científico.

En otro aspecto fundamental, los grandes descubrimientos geográficos constituyen la fuente más importante del capitalismo moderno. La apertura de nuevos caminos marítimos y el hallazgo de nuevas tierras, son el punto de partida para una revolución trascendental de toda la vida económica de Europa en la primera etapa del capitalismo: la del capital comercial. Desde fines del siglo XV, en el comercio mundial ya no desempeña un papel principal el comercio mediterráneo y del mar Báltico, sino el tráfico marítimo internacional; la navegación, de mediterránea se convierte en oceánica.

Además, con los descubrimientos del siglo XV se inicia la expansión de Europa. En esta etapa inicial del proceso, Portugal y España desempeñaron los papeles más importantes y señalaron el camino a otros países europeos. En el siglo XVI fueron las mayores potencias coloniales.

Los antecedentes de los grandes descubrimientos geográficos, fueron diversos. Entre ellos, deben mencionarse las doctrinas acerca de la esfericidad de la tierra y la longitud de la circunferencia terrestre entre los sabios griegos; la idea antigua de la existencia de tierras al oeste de Europa; las Cruzadas y el desarrollo que imprimieron a la navegación a partir del siglo XI; las narraciones de viajes al oriente a fines de la edad media, principalmente el de Marco Polo en el siglo XII; las influencias de las culturas bizantina y árabe sobre Europa; y la expansión de los turcos otomanos en el Asia Menor, las costas del Mar Negro y el Mediterráneo oriental, que interrumpió los caminos del comercio europeo hacia el oriente.

Además, varios elementos náuticos como la brújula, la carabela, el compás, el astrolabio, la ballestilla y el cuadrante, sirvieron de instrumento a las grandes aventuras oceánicas.

Las causas determinantes de esta expansión europea en los mares y hacia países hasta entonces desconocidos, fueron: el interés por el comercio, principalmente de las especias, sedas, marfil, incienso, objetos de lujo y otros productos de gran demanda entonces en el viejo continente; el afán de aventura y de riqueza; el espíritu religioso y el propósito de extender el catolicismo a países habitados por infieles; la barrera turca al renaciente comercio europeo; la protección de monarcas y mercaderes a los estudios náuticos y empresas de navegación; y la difusión de antiguos y nuevos conocimientos astronómicos y náuticos en Europa.

De las causas anotadas anteriormente, la de mayor importancia está representada por el interés de extender el comercio, particularmente el de las especias. Desde principios del siglo XV, los turcos obstruían el comercio de los europeos impidiéndoles casi totalmente el acceso a las Indias Orientales, en busca de mercancías que proporcionaban beneficios seguros y considerables a quienes comerciaban con ellas. Eran éstas principalmente la seda y el terciopelo; las piedras preciosas y las perlas; los perfumes, el incienso y las porcelanas, pero por encima de todo, las especias. El Occidente necesitaba éstas para la cocina, hasta antes de las Cruzadas «inimaginablemente sosa e insípida». Además, eran indispensables para la conservación de las

carnes. Mas los productos provenientes de la India y regiones vecinas, eran caros a causa de los peligros y dificultades del transporte, las grandes distancias y la multitud de aduanas existentes. A pesar de los obstáculos anteriores, el tráfico de especias fue a partir de las Cruzadas el más provechoso «ya que el menor volumen de la mercadería iba unido a la mayor cantidad de beneficio».

Mas al ocurrir la irrupción de los árabes en el Mediterráneo oriental, casi todo el comercio con la India quedó exclusivamente en sus manos. Para destruir ese monopolio comercial se llevaron a cabo las Cruzadas de fines del siglo XI a fines del XIII. Los europeos consiguieron abrir las rutas comerciales al Oriente pero no lograron conquistar el Egipto en poder de los musulmanes y éstos siguieron dominando la ruta a la India. Desde principios del siglo XV se presentó la necesidad imperiosa de hallar otro camino a la India, libre e independiente, para abatir entonces el monopolio mercantil de los turcos otomanos. Portugueses y españoles se lanzaron al océano siguiendo caminos hasta entonces desconocidos. «Hay en todo invento y descubrimiento decisivo —escribió Stefan Zweig—, un impulso espiritual, moral, que obra como la verdadera fuerza alada, pero por lo común son impulsos materiales los que conducen a su realización práctica. Es indudable que los reyes y sus consejeros también se hubieran entusiasmado por las ideas de Colón y Magallanes por lo que tenían de atrevido, pero jamás hubiesen invertido en sus proyectos el dinero necesario, de ningún modo los príncipes o especuladores les hubieran preparado realmente una flota, de no haberles guiado al mismo tiempo la perspectiva de obtener en esos viajes de descubrimiento, un rédito extraordinario del capital invertido. Respaldaban a los héroes de aquella época de descubrimientos, como fuerzas motrices, los mercaderes, y el primer impulso partió de fuerzas muy terrenales».

Los portugueses fueron los primeros que trataron de encontrar ese nuevo camino, y navegando hacia el sur fueron sometiendo poco a poco a su influencia económica las costas del occidente de Africa, estableciendo en ellas factorías. También concertaron tratados con caciques y jefes de la región para obtener esclavos. Lisboa fue el primer mercado de esclavos de la edad moderna.

Con la expulsión de los moros en el siglo XII, en Portugal se creó un Estado fuerte y centralizado. En el siglo XV era ya una nación con intereses marítimos perfectamente definidos. Su excelente situación geográfica, en el punto más avanzado de Europa, favoreció esa natural tendencia a la navegación marítima y el tráfico con tierras lejanas. Además, monarcas protectores del comercio y deseosos de adquirir mayores riquezas, influyeron decisivamente en la transformación de esa pequeña nación en potencia mercantil interesada en empresas lejanas.

Al cabo de los años, mediante el hallazgo de una nueva ruta marítima hacia las Indias, los portugueses señalaron otros rumbos al comercio marítimo internacional, convirtiendo el Océano Indico en un lago portugués y sometiendo casi todo el Extremo Oriente a su dominación económica. Sin embargo, faltó a Portugal una base territorial militarmente segura y la fuerza necesaria para conservar su lugar de gran potencia económica, por lo que su apogeo comercial fue breve. Más tarde, agotada por el gigantesco esfuerzo realizado en sus grandes empresas económicas, tuvo que ceder, una a una, sus colonias más importantes, a los Estados comerciantes de los siglos siguientes. A fines del siglo XVI los holandeses sustituían a los portugueses en el dominio de la India.

La expansión española se inició con la conquista de las Islas Canarias y en fecha muy posterior a la portuguesa. Antes, en 1469, con el matrimonio de los Reyes Católicos Isabel y

Fernando, se había realizado la unión de Castilla y Aragón, dos de los Estados más importantes de la península ibérica. Hasta 1492 los Reyes Católicos habían estado preocupados con los problemas de la paz interior en sus Estados, originados principalmente por la lucha de la realeza contra los nobles feudales y la guerra contra los moros. Pero a principios de dicho año, al ocurrir la entrada triunfal de Isabel y Fernando en Granada, último baluarte de la dominación árabe en la península, había concluido la guerra de reconquista iniciada en 711.

España iba a convertirse en una primera potencia, con intervención en las cuestiones europeas. En el mismo año de 1492, con el auxilio de mercaderes y magnates Colón partía en tres barcos y acompañado de noventa hombres, en busca de la India por el occidente. Patrocinaron la histórica empresa con sus recursos económicos y técnicos: el judío Santángel, tesorero de la corona de Aragón; los duques de Medinaceli y de Medinasidonia, los hermanos Pinzón, los Niño y otros mas.

Los expedicionarios españoles que partieron del puerto de Palos en busca de una nueva ruta marítima a la India, al seguir la corriente de las Canarias y entrar después en la región de los alisios y de la corriente ecuatorial del Golfo, tuvieron que ser empujados necesariamente a las Antillas y descubrir por tanto América. No se equivocó Colón en suponer que la tierra era esférica y que navegando en una misma dirección podía llegarse al extremo opuesto y aún al punto de partida. Pero la superficie terrestre era mucho más extensa de lo que él creyó, inspirándose en los cálculos del florentino Toscanelli, «genial equivocación geográfica» como la llama un autor. El marino genovés admitía firmemente que la longitud de la circunferencia terrestre era un tercio menor de lo que es en realidad, error que le hizo concebir el propósito de «buscar el Levante por el Poniente» como escribió él mismo en una frase de «Las Profecías». Y de este modo, en lugar de la India, muy distante del punto en que él creyó se hallaba, los audaces navegantes españoles encontraron un nuevo continente.

El 12 de octubre de 1492 Colón desembarcaba en la isla de Guanahaní (que llamó San Salvador), descubriendo después Cuba y Santo Domingo. El creyó haber descubierto Cipango (Japón) y otras islas de la costa de Asia Oriental. Tres viajes más realizó; en la segunda de sus cuatro expediciones descubrió Puerto Rico y Jamaica; en la tercera, navegando hacia el sur llegó a la isla de Trinidad y a las bocas del río Orinoco, en las costas de Venezuela; en la cuarta y última arribó a las costas de la América Central, en tierra firme del continente americano, llegando cerca de la bahía de Honduras.

Después de Colón, Américo Vespucio navegando al servicio de España logró llegar más al sur de Venezuela, siendo el primero que determinó el hecho de que las tierras descubiertas por Colón formaban parte de un nuevo continente y no eran la India.

Nunca se dio cuenta Colón de que había descubierto un nuevo mundo. Siempre ignoró que otro océano, mayor que el Atlántico, se extendía entre la India y las tierras descubiertas por él.

Treinta años después de la gloriosa hazaña colombina, se confirmaba que las tierras descubiertas no formaban parte de Asia y sí constituían parte de un nuevo continente. Esto ocurrió cuando Fernando Magallanes, marino portugués al servicio de España y que en 1519 había salido de Sevilla en busca de un paso para llegar a las verdaderas tierras de la especiería, lo encontró al sur de América para arribar después a las Islas Filipinas. Con el viaje de Magallanes concluido por su lugarteniente Sebastián Elcano, quedó plenamente demostrada la esfericidad de la tierra y vencida toda duda en el campo de la geografía. Zweig en su libro sobre Magallanes y su aventura, la más audaz de la humanidad, pudo escribir a este respecto: «Desde que un barco

ha salido del puerto de Sevilla, y siguiendo siempre en la misma dirección ha regresado al mismo puerto de Sevilla, queda probado irrefutablemente que la tierra es un globo y que todos los mares no son sino un sólo único mar...La Tierra es ahora un campo medido y la humanidad lo ha conquistado para sí...»

Holandeses, ingleses y franceses buscaron después los pasos del noroeste y del nordeste para llegar a la India y disputar a portugueses y españoles el dominio económico del Asia oriental. Mas habiendo fracasado en su empresa, iniciaron las luchas coloniales contra España y Portugal, conflictos que se intensificaron a partir del siglo XVII.

Portugal y España fueron favorecidas por el papa Alejandro VI en 1493, cuando éste expidió la célebre bula por la que se concedieron a una y otra, las tierras descubiertas situadas al este y Oeste respectivamente, de una línea trazada de polo a polo a cien leguas al poniente de las Islas Azores. Más tarde las dos naciones hubieron de firmar el Tratado de Tordesillas, en virtud del cual se acordó trasladar la línea de demarcación a trescientas setenta leguas al Oeste de las mismas Islas Azores.

Holanda, Inglaterra y Francia quedaron excluidas de este primer reparto del mundo. Esto explica la búsqueda de los pasos del noreste por ingleses y holandeses, y del noroeste por franceses. Pero no pudieron dominar caminos cerrados casi todo el año por los hielos del Artico. Para debilitar la dominante posición de Portugal y España, las potencias rivales acudieron a la piratería y ataques de corsarios en los mares y costas de los imperios español y portugués, que alcanzaron su apogeo en el siglo XVII y como efecto de la derrota de la Armada española por los ingleses en 1588. Portugal fue unida a España en el principio de la decadencia marítima y comercial de ambas, para separarse poco tiempo después.

Las consecuencias de los descubrimientos geográficos fueron numerosas e importantes. En primer término, la creación del mercado mundial que hizo posible más tarde, a partir del siglo XVIII, la gran Revolución Industrial. Primero surgió la necesidad; en los países descubiertos aparecieron nuevos y grandes núcleos de consumidores, a los que había de proveerse de los productos que demandaban. Esto condujo a las grandes invenciones técnicas del siglo XVIII, que determinaron el tránsito de la manufactura a la maquinofactura y del taller a la fábrica.

Grandes masas de metales preciosos afluyeron a Europa y contribuyeron a la acumulación de capitales, y al progreso de la economía monetaria y con ésta a la expansión del crédito, de los bancos y de las bolsas. Además, se produjo una «revolución de los precios» en el viejo continente, caracterizada por el alza rápida de la renta de la tierra y de los precios de los alimentos y de las manufacturas.

El comercio con las nuevas tierras estimuló el rápido crecimiento de la burguesía mercantil y la declinación de la antigua nobleza territorial.

La apertura de nuevos países al comercio y las manufacturas europeas, influyó también en el progreso del capitalismo mercantil porque los exploradores y navegantes encontraron en aquellos, productos y materias primas como algodón, seda, azúcar, especias, maderas de tinte y de ebanistería, café, tabaco y otros artículos, que extendieron el tráfico y las manufacturas, desarrolladas uno y otras por la necesidad de abastecer los nuevos mercados ultramarinos.

Se crearon grandes imperios coloniales y el centro del comercio internacional se desvió del Mediterráneo al Océano Atlántico. Este hecho produjo la decadencia de las ciudades mediterránea y de las del Mar del Norte y el surgimiento de nuevos centros comerciales y

marítimos en la costa occidental de Europa. Más tarde se había de iniciar la declinación del poderío económico de España y Portugal y el ascenso de Holanda, Francia e Inglaterra.

El aumento de capital mobiliario fomentó el desarrollo de nuevas ideas y sistemas económicos, entre ellos el mercantilismo y el proteccionismo. En busca de metales preciosos, los Estados europeos intensificaron su política colonial y organizaron monopolios comerciales para explotar la riqueza de los países descubiertos y conquistados.

Se produjeron guerras coloniales y se desarrollaron la piratería y el comercio de contrabando, que alcanzaron su culminación en los siglos XVII y XVIII respectivamente.

En el orden cultural, los descubrimientos geográficos contribuyeron a crear un mundo nuevo y a transformar las perspectivas mentales de los hombres originando una revolución científica y subvirtiendo las bases espirituales de la época. Las ideas en Europa sufrieron un cambio profundo por el conocimiento de religiones, costumbres y civilizaciones antes ignoradas.

Pero la consecuencia más importante del descubrimiento de América y de los otros descubrimientos geográficos de los siglos XV y XVI fue sin duda ese proceso histórico que Carlos Marx llamó «la acumulación primitiva u originaria del capital».

Desde su origen, el sistema colonial establecido en los nuevos países y principalmente en América, consistió en la explotación de los pueblos de dichos territorios, incapaces de resistir a las armas europeas. Los nativos fueron reducidos a un régimen de esclavitud y encerrados en minas y plantaciones. En toda América, principalmente en las Antillas, grandes masas de indígenas fueron destruidas despiadadamente. Entonces los traficantes europeos importaron negros del África. Esto hizo exclamar a Sombart: «Nos hemos enriquecido porque pueblos y razas enteros han muerto por nosotros; por nosotros se han despoblado continentes enteros». De esta suerte el comercio con las colonias de América, el tráfico de esclavos y la explotación de los aborígenes aumentó desmesuradamente la cantidad de capitales que aflúan a Europa.

La acumulación de capitales en el viejo continente constituyó el más importante factor histórico de la gran Revolución Industrial de mediados del siglo XVIII, con la que se inició francamente la segunda etapa en la historia del capitalismo.

Las fuentes históricas de dicho proceso de acumulación capitalista fueron: el saqueo de las colonias y el tráfico de esclavos negros; la expropiación de los campesinos en diversas regiones de Europa y la ruina de los artesanos europeos que se transformaron en asalariados.

Aunque en los siglos XIV y XV ya aparecen los primeros principios de la producción capitalista en algunas ciudades del Mediterráneo y del norte de Europa, la era del capitalismo data del siglo XVI y está ligada principalmente con el descubrimiento y la conquista de América. En esta centuria la explotación feudal se convierte en explotación capitalista. Esta revolución económica se produjo fundamentalmente gracias al saqueo de las colonias y el comercio de esclavos. «El descubrimiento de los países de América ricos en oro y plata; el exterminio, el esclavizamiento y el enterramiento de la población nativa en las minas; el principio de la conquista y del saqueo de la India Oriental; la transformación de África en mercado para la caza comercial de las pieles negras, señala la aurora de la era capitalista. Esos *idílicos* procesos son factores importantes de la acumulación primitiva (del capital). Viene en seguida la guerra comercial entre las naciones europeas cuyo teatro es la tierra entera» (Carlos Marx).

La acumulación primitiva del capital representó el punto de partida del modo capitalista de producción en la historia universal.

Como los aborígenes morían a millares, los conquistadores y colonizadores europeos amenazados por la escasez de fuerza de trabajo trajeron esclavos capturados en Africa, que fueron distribuidos en las diversas regiones de América.

El comercio obligatorio con los nativos del nuevo continente, resultó también para los europeos un medio fácil de adquirir considerables beneficios. A cambio de mercaderías de irrisorio valor recibían oro y metales preciosos de los indígenas. Estos además eran obligados a comprar artículos cuyo uso les era completamente desconocido y a precios exorbitantes.

El sistema colonial establecido en los nuevos países, desarrolló el comercio y la navegación. Las colonias fundadas en América y en los otros países descubiertos aseguraban mercados de venta a las manufacturas europeas. Las riquezas arrancadas a estos países por medio de la rapiña, de la explotación y de la crueldad, aflúan a las naciones capitalistas de Europa y se transformaban allí en capital.

Por último, el descubrimiento de América abrió el camino a la conquista española. Esta inició y realizó aunque en forma lenta e incompleta, la fusión de dos culturas, en diferente grado de desarrollo. Además, estableció en los países dominados un régimen de tipo semejante al feudal de la edad media, fundado en relaciones sociales y económicas que en Europa estaban desapareciendo hacia aquella época pero que, con modalidades propias del nuevo ambiente histórico, fueron trasplantadas a los países de nuestro continente.

## ***II. La España de los conquistadores***

Con la unión de Castilla y Aragón bajo el gobierno de Isabel y Fernando se iniciaron los intereses comunes y la política general de España. Desde el advenimiento de aquéllos a fines del siglo XV y hasta la abdicación de su nieto Carlos I a mediados de la centuria siguiente, la historia de España en el orden político fue la historia de la fundación y consolidación del poder absoluto de la monarquía. La obra histórica de los Reyes Católicos dirigida al establecimiento del orden y la pacificación interior en sus Estados, fue antecedente de una acción política internacional y de grandes descubrimientos y conquistas. Fue pues, bajo el gobierno de Isabel y Fernando cuando se crearon las bases de la monarquía absoluta y del imperialismo español de los siglos siguientes.

Pero el absolutismo español se estableció realmente dentro del marco de una monarquía feudal. En primer término, en Castilla se instauró una diarquía, es decir, un gobierno conjunto de Isabel y Fernando. La fórmula: «Tanto monta, monta tanto, Isabel como Fernando», expresa con precisión la igualdad de una y otro por lo que toca al gobierno de Castilla. Aragón, sin embargo, continuó bajo el gobierno de Fernando.

En Castilla el problema más grave seguía siendo el de la nobleza feudal, que los Reyes Católicos tuvieron que someter acudiendo a medidas diversas. Dominada la nobleza castellana, para establecer la seguridad personal y el orden público crearon la Santa Hermandad. Al mismo tiempo los Reyes Católicos decidieron intervenir en la vida de los municipios por medio de corregidores y otros funcionarios reales, convocando cada vez menos a las reuniones de Cortes. «Con ellos —escribió Altamira—, principia también a plantearse la serie de Consejos reales especializados que vendrían pronto a construir las piedras angulares de la administración burocrática y que luego llevarían a su mayor desarrollo Carlos I y Felipe II»

Mas la reducción de los poderes de la nobleza no pudo hacerse en forma radical porque aquélla, como institución política, constituía un elemento necesario dentro de la estructura del naciente Estado español. A pesar de las numerosas mercedes y privilegios de que fue privada, en lo social la importancia de la nobleza siguió siendo grande, compartiendo esta situación tan sólo

con los más elevados representantes del clero. Y pese a la liberación de grupos numerosos de siervos y del progreso de formas de producción capitalista en algunas regiones del país, los nobles feudales supieron defenderse con los mayorazgos y con las grandes extensiones de tierra que les produjo la conquista de Granada. Con unos y otras se originaron grandes latifundios bajo el nombre de señoríos jurisdiccionales, quintos, millares, dehesas y encomiendas, con grave perjuicio de la población rural, la que además se vio grandemente lastimada por los privilegios concedidos al poderoso Consejo de la Mesta, constituido por grandes propietarios de ganado que impedían el cercamiento de las fincas y devastaban con sus animales los terrenos ya sembrados o próximos a la cosecha. Esta situación dolorosa hubo de prolongarse durante largos siglos. En cuanto a Aragón, en éste era más grave el problema de la población rural. Y en Cataluña, confederada a Aragón, sublevaciones campesinas obligaron a Fernando a dictar medidas aliviando la condición de los cultivadores, muchos de los que lograron obtener su libertad a cambio de una suma en dinero. Se formó así una clase media rural o campesina que adquirió importancia en los dos siglos siguientes.

Para consumir la unidad nacional resultaba indispensable la conquista de los árabes granadinos. La guerra de Granada duró once años y concluyó con la entrada victoriosa de los Reyes Católicos en la Alhambra el 2 de enero de 1492.

En Granada vivía una población de cuatro millones de habitantes, mientras en todo el resto de España apenas habitaban seis millones. Los árabes de Granada constituían una población laboriosa, dedicada a la agricultura, a la industria y a la ganadería, y que obtenía abundantísimos recursos de un terreno fertilizado por su ciencia y por su esfuerzo.

Por varios siglos, España había sido el único país europeo convertido en emporio de riqueza y de cultura por el trabajo de los árabes. Estos en el campo representaban los fundamentos más sólidos de una burguesía rural. Al ser derrotados los árabes granadinos, obtuvieron de los vencedores la seguridad de sus personas y bienes, la libertad religiosa y aún el derecho de seguir en Granada o emigrar al Africa con sus bienes. Pero la intolerancia religiosa originó una segunda guerra en la que nuevamente los españoles fueron vencedores. Por fin, en 1512 se impuso a los árabes vencidos la abjuración del islamismo o su expulsión de España. Muchos prefirieron emigrar y con su salida la producción agrícola sufrió un descenso considerable, con grave quebranto de la economía española en general. Además, para conjurar el peligro de nuevas invasiones procedentes del norte de Africa, donde se habían refugiado muchos de los árabes granadinos, se enviaron expediciones de conquista a Marruecos y Argelia. Por otra parte, los intereses políticos de la Corona de Aragón en el sur de Francia y en Italia, obligaron a los españoles a intervenir en guerras constantes. Estas campañas militares contribuyeron también a debilitar el poderío español.

Otro suceso importante afectó profundamente la economía española desde las postrimerías del siglo XV: fue la expulsión de los judíos. Para lograr la unidad religiosa de España se acordó en 1492 la conversión de aquéllos al catolicismo o, en caso negativo, que salieran del país. «No sabemos exactamente —escribió el mismo Altamira—, el número de familias o personas que rechazaron la conversión forzosa y se expatriaron...pero sea cual fuese su número, fue suficiente para causar quebrantos de consideración en la vida económica nacional».

En los finales de la Edad Media, España fue uno de los países en donde surgieron las primeras formas de producción capitalista. El florecimiento de los puertos españoles del Mediterráneo fue simultáneo al desarrollo comercial de Génova, Florencia, Pisa, Venecia y otras

ciudades del norte de Italia. Los progresos del comercio y de la manufactura se manifestaron sobre todo en el sur y sureste de España. Barcelona, al noreste, realizaba un intenso tráfico con otros países desde el siglo XIII, gracias a un régimen de libertad mercantil y a una inteligente administración. Los mercaderes catalanes habían establecido colonias en regiones lejanas, en las que sus cónsules gozaban de un trato de favor. España se había adelantado a otros países de Europa levantando frente a los núcleos que constituían la sociedad feudal, fuertes grupos de población laboriosa, gérmenes de un orden capitalista que el feudalismo español impidió desarrollarse.

Durante esta etapa la clase mercantil más rica y activa estaba formada por judíos. Su expulsión en 1492 fue acordada por los monarcas en acto de satisfacción al clero español. Los Reyes Católicos, al expulsar a los judíos desarticularon todo el edificio económico del país.

Los judíos eran los administradores, los financieros, los empresanos dueños de riquezas. Los monarcas destruyeron una formidable organización financiera que los expulsados llevaron a Oriente, a Hamburgo, a Burdeos y sobre todo a Flandes. Con dicha medida sufrieron también mucho las manufacturas de paños, sedas, trapiches, etc., por falta de capitales y de trabajadores.

«En este sentido —escribió Lafuente en su *Historia de España*—, no puede menos de calificarse de perjudicial para los materiales intereses de España, la salida violenta y repentina de una clase numerosa que se distinguía por su actividad, por su destreza y por su inteligencia para el ejercicio de las artes, de la industria y del comercio. La expulsión de los judíos fue en este sentido un golpe mortal que obstruyó en España estas fuentes de riqueza pública para que fuesen a fecundar otros climas y a engrandecer extrañas regiones.. Era en verdad —sigue diciendo Lafuente—, error muy común en aquel tiempo creer que el oro y la plata constituían la riqueza de las naciones y sin duda participó de él Fernando, creyendo que remediaba el mal con prohibirles (a los judíos) la extracción de aquellos preciosos metales (lo que no pudo evitar completamente), sin mirar que llevaban consigo la verdadera riqueza, que era su industria y su actividad e inteligencia mercantil».

Con la expulsión de los árabes granadinos y de los judíos, no concluyó el problema religioso en España. Muchos conversos siguieron siendo sospechosos de herejía. Para combatir ésta, los Reyes Católicos establecieron en Castilla el Tribunal de la Inquisición, que en Aragón existía desde el siglo XIII.

Desde su establecimiento, la Inquisición se propuso un fin político y religioso al mismo tiempo. Los monarcas supieron servirse de ella como instrumento dirigido a procurar una mayor concentración de autoridad mediante la asimilación de los diversos grupos de población y religión diferente: judíos, moros y moriscos.

Fue a través del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, como se manifestó más claramente la solidaridad estrecha entre la monarquía y la iglesia en España. La Inquisición, creada por varias bulas de Sixto IV, fue llamada nueva porque era independiente de los obispos y estaba más sometida a los reyes. Con el tiempo llegó a ser omnipotente. «Bajo Felipe II —afirma Ranke—, la Inquisición Interviene en los negocios, el comercio, las artes, los impuestos y la marina. ¿Quién hubiera podido substraerse a su jurisdicción, cuando ella declaró herejía el hecho de vender caballos y municiones a Francia? Este Tribunal según sus fines y su significado es ante todo una institución política».

Además, la Inquisición fue un buen negocio para la corona porque muchos de los herejes sufrieron confiscación en sus bienes.



Por último, un siglo después de la muerte de Isabel fueron expulsados los moriscos. En la España del siglo XVI, los moriscos representaban los elementos más laboriosos y capaces en los diversos ramos de la vida económica. Con su expulsión en 1609 se coronó toda una larga obra de destrucción de las mejores fuerzas de trabajo que habían contribuido decisivamente, en otra hora, a la prosperidad y grandeza de España.

La unidad de España, lograda en pleno siglo XV, había constituido un proceso prematuro, realizado desde el poder y dentro del marco de una sociedad que no había logrado un desarrollo adecuado de sus fuerzas políticas y económicas.

En todas partes, durante los siglos XVI y XVII —escribe un autor—, fundáronse en Europa poderosas monarquías sobre las ruinas de los grupos feudales y con la ayuda de la población de las ciudades. En los demás estados del continente, el poder real obró como un poderoso agente de concentración de las instituciones sociales y económicas. En España, este proceso histórico se consumó siguiendo un camino diferente. La nobleza feudal, si bien fue sometida al poder real, no dejó por ello de conservar sus prerrogativas y privilegios. En cuanto a las ciudades que en otras partes de Europa crecían y progresaban a la sombra protectora de la realeza absoluta, en España desde la fundación del poder unitario de los monarcas, vegetaron empobrecidas y arruinadas decayendo en todos los órdenes.

Con los Reyes Católicos se inició la decadencia de los municipios y de las cortes. Desde esta época comenzó a usarse en las disposiciones legislativas dadas por los monarcas, la fórmula de «quiero que haya fuerza e vigor de ley, bien ansi como si fuere hecha e promulgada en Cortes». Los procuradores o representantes de los municipios ante las Cortes fueron preferentemente nombrados por la Corona, que supo otorgarles pensiones reales y beneficios para limitar su independencia y comprar su voluntad. Los reyes intervinieron cada vez más en el régimen interior de los municipios mediante ordenanzas, disposiciones y leyes nuevas, y designando oficiales reales para gobernarlos. Los antiguos representantes del pueblo fueron substituidos por regidores perpetuos y aun de carácter hereditario, nombrados por orden real.

«Con todo ésto —dice Altamira—, la importancia política de la clase media propiamente dicha, en su natural centro de la vida municipal, se quebrantó considerablemente; se cortó también la evolución del régimen municipal hacia una mayor autonomía, y quedó este poder, como el de la nobleza, estrechamente sujeto al del rey. La misma institución de las Cortes, que tuvo su época de mayor florecimiento desde fines del siglo XIII a fines del XV, sufrió con la victoria del principio monárquico. Una vez que los Reyes Católicos se sirvieron de ellas para cumplir la reforma interior, particularmente con respecto a la nobleza, cesaron de convocarlas, no obstante los asuntos de extraordinaria importancia que surgieron en la vida pública castellana».

La centralización política creó la necesidad imperiosa de organizar oficinas y nombrar multitud de funcionarios y empleados reales. Se reformó el antiguo Consejo de la Corona, designándose jurisconsultos para integrarlo, y además se establecieron otros consejos nuevos. Los Reyes Católicos fueron los fundadores de la burocracia, pues la muchedumbre de empleos y cargos que se establecieron atrajeron a hidalgos y hombres de letras, que prefirieron ingresar al servicio de la administración pública antes que dedicarse al comercio y a los oficios industriales. Esta situación se agravó con las gigantescas provisiones de plata y oro traídas de las tierras descubiertas, cuyo efecto más importante fue fomentar en los españoles el desprecio al trabajo productivo.

Con el tiempo el poder de las Cortes quedó completamente absorbido por el de los Consejos. Desde 1480 los monarcas habían enviado corregidores a los pueblos que no los tenían, con amplios poderes como administradores, jueces y agentes directos de la Corona. Estos funcionarios, además del mantenimiento del orden y de las atribuciones judiciales inherentes a su cargo, controlaron la presidencia de los concejos municipales y tuvieron en sus manos la dirección de la vida económica de las ciudades. Estas cayeron más y más en la órbita de acción y bajo la dependencia del poder real.

Eclesiásticos y nobles seguían siendo los verdaderos amos de España. Junto a ricos patrimonios y grandes fortunas, dentro de la nobleza española existían los segundones a quienes la institución del mayorazgo excluía de los bienes de los padres y que se veían obligados a hallar acomodo en el ejército y en el clero. Estas dos instituciones adquirieron así una importancia decisiva en la vida social y política del país.

Entre los caballeros y los simples hidalgos de poca o ninguna fortuna se reclutaron muchos de los conquistadores. En los siglos XVI y XVII todo el mundo aspiraba a ser hidalgo.

En materia económica, la política de los monarcas españoles de la época que se estudia, tuvo un carácter marcadamente proteccionista, regulada por disposiciones y leyes emanadas del Estado. Se prohibió exportar oro y plata y se impusieron altos derechos a la importación y exportación de mercancías, con el objeto de fomentar la industria y remediar la necesidad de adquirir productos elaborados en el extranjero. Esto no pudo evitarse, pero el resultado de dicha política fue que España, cuya situación geográfica era favorable como centro de tránsito de todo el comercio desarrollado entre el Mediterráneo y el Atlántico, continuara dentro de un tipo de «economía capitalista primitiva». Su exportación consistía principalmente en productos en bruto, seda, frutas y aceite del Mediodía; hierro, lanas, vino y cueros del norte. Mientras tanto, en los países vecinos los oficios industriales y la manufactura alcanzaban rápido progreso.

Sobre la agricultura española pesaba la alcabala, impuesto de una décima parte del valor sobre todas las ventas. El pan pagaba tres veces más: como trigo, como alimento y como producto industrial. Los privilegios otorgados a la Mesta produjeron entre otros resultados, la escasez de los terrenos de labranza. Además, con el descubrimiento del Nuevo Mundo y las guerras de Italia la agricultura siguió abandonada. La fijación de un precio máximo vino a arruinar más a la agricultura y llevó a la población campesina hacia las ciudades «que se convirtieron en verdaderos hormigueros de mendigos».

La legislación mercantil fue objeto de numerosas disposiciones inspiradas en el mismo sentido proteccionista y reglamentario, que las relativas a la industria. «En España la política y la administración, las leyes aplicadas y los reglamentos —escribió don Carlos Pereyra—, fueron enemigos de la actividad productora, del tráfico y de la cultura, aunque fueran protectoras las intenciones de los monarcas».

Un sistema monetario anárquico, compuesto de monedas extranjeras de valor diferente y de otras de acuñación privada, ocasionó grave perjuicio a la actividad comercial. Por otra parte, el exceso y desorden de los impuestos, agravado bajo los gobiernos de Carlos I y Felipe II, había de dañar grandemente el tráfico y la industria nacional.

En otro aspecto, los españoles nativos no estaban capacitados técnica y financieramente para llenar la brecha profunda abierta en la industria con la expulsión de los árabes, de los judíos y de los moriscos. Desde 1496 a 1516, las partidas de lana compradas para adorno y vestido de la

familia real, procedían de Londres, Milán, Florencia, Países Bajos, etc., a pesar de que aquella industria había alcanzado cierto progreso en Segovia, Toledo y Valladolid.

A lo anterior debe agregarse, además de las ruinosas exacciones del fisco, el cierre de los puertos españoles al comercio con las colonias americanas. En el agobiante régimen de tributación y en el monopolio mercantil establecido a favor de un solo puerto español, está la clave de que el descubrimiento y explotación de la riqueza de América coincidiese con los principios de la decadencia de España. Finalmente, bajo Carlos I las rentas reales producto de derechos de consumos, venta de indulgencias, renta de los grandes maestrazgos, impuestos de dos novenas partes sobre los diezmos, y el quinto real sobre el oro de América, fueron arrendadas a judíos extranjeros, a cambistas genoveses y, sobre todo, a los Fugger, los poderosos banqueros de Augsburgo que habían financiado la elección del mismo monarca como emperador de Alemania. Cuando los ingresos anteriores no alcanzaban a satisfacer las necesidades del erario real, se acudía a diversos recursos: imposición de multas; contratación de empréstitos a elevado interés; y ventas derechos reales y municipales, de cartas de naturalización y de legitimación y aun de patentes de nobleza.

Con el establecimiento del Imperio de Carlos I España tuvo necesariamente que intervenir en las grandes cuestiones europeas, con la protesta de importantes núcleos del pueblo español. Esta oposición se hizo más aguda cuando el emperador pidió elevados subsidios, que negaron los representantes de las ciudades convocadas a Cortes en Santiago de Galicia. Pero el monarca, mediante mercedes logró obtener los subsidios solicitados, lo que produjo la rebelión de las Comunidades de Castilla, opuestas también al predominio de nobles flamencos en el gobierno de Carlos, y a que éste abandonase España para marchar a Alemania donde sería coronado Emperador. La guerra entre éste y las ciudades castellanas se inició en octubre de 1520. La insurrección comunera fue dirigida por la burguesía de las ciudades, decidida a no tolerar el desorden de la administración y el absolutismo de la monarquía. Uno de los cronistas de la época expresa en forma fiel el motivo de esta revolución: «Frente a los altos funcionarios eclesiásticos y los nobles, hay un estado, de cuya industria y trabajo todos se sustentan. Con el tiempo, este tercer estado se ha dado cuenta de cómo soportaba el solo toda la carga de *lo civil y criminal* y ha emprendido esta lucha *para desfechar ese yugo*».

Las ciudades insurrectas se quejaban contra los gastos reales, contra la extensión de los bienes eclesiásticos, contra el excesivo rigor empleado por el clero en el cobro de los diezmos, contra las enormes cantidades que la curia romana sacaba de España, contra la falta de seguridad de las comunicaciones, etc. Sus peticiones más importantes eran: la reforma de las Cortes; la reducción de los impuestos; una mejor administración de justicia; que los corregidores no fueran nombrados por la Corona sino mediante una instancia de los municipios; que las ciudades eligieran a sus procuradores sin ingerencias extrañas; que las Cortes se reuniesen cada tres años y que en ellas tuviesen representación los tres órdenes; que las tierras de que los nobles se hubiesen apoderado, fueran devueltas a sus propietarios legítimos, y que se excluyese a aquéllos del usufructo exclusivo de las tierras y baldíos vecinales; que no se recurriese a impuestos extraordinarios; que se impidiera la salida de oro y plata del país; que no se arrendara el cobro de los tributos; que el rey acordara no conceder cargos públicos a los extranjeros y, finalmente, que el oro y plata acumulados en el reino se utilizaran para fomentar las industrias de la nación. Era pues la insurrección de los comuneros una revolución de carácter democrático y antifeudal.

En una batalla, la que más importancia ha tenido en la historia de España, fue derrotada la revolución comunera. Dicha batalla, ocurrida en Villalar en abril de 1521, representó una victoria de la aristocracia terrateniente, del alto clero y de la realeza absoluta, sobre la burguesía y el pueblo español, condenados a vegetar, humillados y vencidos, durante largos y oscuros siglos.

En la misma época de la insurrección comunera, cuya derrota acabó con los fueros municipales y la independencia de las ciudades, se produjo el alzamiento de los agermanados en Valencia y Mallorca, verdaderos movimientos revolucionarios del pueblo bajo contra los nobles y burgueses. Las Germanías fueron también derrotadas después de más de dos años de tremenda resistencia, concluyendo con la muerte de sus principales caudillos. Fue el levantamiento de los agermanados valencianos y mallorquinos, una guerra social paralela y semejante en la época en que se produjo y en sus demandas y resultados, a las revoluciones campesinas de Alemania y de Flandes.

Como consecuencia del descubrimiento y de la conquista de América, la economía española sufrió vigoroso y profundo impacto que se manifestó principalmente en una revolución de los precios, la que deterioró principalmente las condiciones de existencia de las grandes masas de población.

El descubrimiento de América dio a los españoles acceso a un vasto y rico territorio, del que importaron cantidades enormes de metales preciosos y del que obtuvieron importantes ventajas comerciales. Pero no se produjo en España una acumulación de capitales, principalmente por su impotencia para proveer a sus colonias de los artículos que éstas demandaban. Los mercaderes españoles hubieron de limitarse a ser intermediarios que compraban mercancías al extranjero para revenderlas en las provincias que dominaba el extenso imperio español.

Desde que fueron descubiertas las islas de las Indias Occidentales hasta 1516, proporcionaron a los españoles cantidades de oro siempre en aumento. En 1522 empezó la explotación de México en donde, como en otras regiones, los españoles se consagraron casi exclusivamente a la explotación de las minas de metales preciosos, lo que los obligó durante mucho tiempo, a depender casi por completo de la metrópoli en todo lo relativo a provisión de alimentos. Esto aumentó la demanda de trigo español y el ascenso rápido de los precios, ya que los españoles de América tenían recursos que les permitían pagar a alto precio los artículos indispensables para su subsistencia.

Las colonias españolas sufrieron con frecuencia escasez de metal, por la abundante cantidad de oro y plata que de ellas se extrajo para la península. Pero la producción industrial de ésta no creció al mismo ritmo que el numerario procedente de América.

Para que su obra colonizadora fuera fecunda y trascendental, era menester que España poseyera marina poderosa, agricultura próspera, industria desarrollada y finanzas organizadas. Si aquella gran empresa hubiera tenido una base de producción manufacturera comercial, los resultados hubieran sido muy distintos de los obtenidos. Por eso Max Weber en su ***Historia Económica General***, ha podido distinguir dos tipos históricos principales de explotación colonial: el capitalista en las colonias holandesas e inglesas de los siglos XVII y XVIII, y el feudal en las colonias portuguesas y españolas.

España, pretendió, aunque inútilmente, que su enorme imperio sólo produjera beneficio a ella. Al efecto estableció prohibiciones de cultivos y de manufacturas, así como un monopolio comercial en su extenso imperio. Pero no fue capaz de satisfacer las nuevas demandas de

mercancías, provenientes de sus colonias americanas. Todo estaba organizado por España y en interés exclusivo de ella. Sin embargo, los resultados fueron contrarios al interés de España, en tanto que la decadencia de la agricultura, de la industria y del comercio redujeron constantemente en la península las condiciones de vida de la población que no participaba del escaso provecho obtenido del comercio y de la riqueza de América. Mientras tanto, los beneficios más importantes del imperio español se canalizaban hacia otros países.

A la declinación económica, acentuada a partir del desastre naval de 1588 ante la ya poderosa marina de Inglaterra, debe agregarse la disminución casi vertical de la población en la península. De 10 millones que era a fines del siglo XV, dos siglos después se había reducido a 6 millones. Ciudades importantes perdieron más de la mitad de sus habitantes en menos de medio siglo.

Por otro lado, buena parte de las riquezas extraídas de América fueron substraídas de la circulación, y con ella aumentaron su poder e influencia los nobles y el clero. España se pobló de palacios, iglesias y conventos (en 1626 había en España 9 088 monasterios según una representación pública de las Cortes), en tanto que los oficios industriales y el comercio gemían angustiosamente bajo la pesada carga de los reglamentos y de los impuestos. España se ahogaba en la abundancia proporcionada por riquezas ajenas completamente a la organización de todos sus elementos de producción y de cambio.

La revolución de los precios se manifestó en los costos de producción de la industria, que obligó a la importación de productos extranjeros y disminuyó las existencias de capital. Pero su efecto más grave se produjo en la agricultura con el alza de los artículos de primera necesidad, que aumentó los gastos de todas las clases sociales pero perjudicó más intensamente a los grupos pobres de la población. Los precios del trigo se sextuplicaron de 1500 a 1600; los sueldos de empleados públicos se triplicaron en el breve término de tres años. España se pobló de mendigos que con sus aventuras y trampas constituyeron el cuadro social en que se engendró la picaresca española del siglo XVII, uno de los más notables géneros literarios producidos por nación alguna.

En tanto que el desprecio al trabajo productivo y la decadencia económica disminuían las existencias de riqueza y paralizaban las fuentes de producción, las profesiones preferidas por los españoles eran la sacerdotal y la militar. A comienzos de la decimaséptima centuria, de cada cuatro españoles uno era fraile. En 1623 los dominicos y los franciscanos ascendían a 32 000 individuos, estando las demás órdenes en parecidas proporciones.

No puede desconocerse que otro factor determinante de la ruina económica de España a partir del siglo XVI, fue la política dinástica y guerrera de sus monarcas, que la obligó a intervenir constantemente en los conflictos de Europa. Estas guerras periódicas, sobre todo bajo Carlos I, además de originar crecidos gastos, robaron gran número de trabajadores a la agricultura y a los oficios industriales. Es de notar que la mayoría de los libros escritos en España durante un siglo (1526-1627) sobre cuestiones económicas, hablan de los pobres, de la despoblación de campos y ciudades, de la crisis agrícola y de los pesados impuestos.

En el siglo XVII, bajo el gobierno de Felipe IV una diputación catalana en interesantísimo documento supo trazar el más fiel y perfecto cuadro de la situación económica de España, sugiriendo asimismo los mejores remedios para impedir la decadencia de la nación: ...para remediar nuestros males —contestaban al ministro conde duque de Olivares—, los españoles deberíamos quedarnos en nuestra propia casa, repoblar el reino, cultivar nuestras ciudades, abrir

nuestros puertos al comercio y restablecer nuestras fábricas. En ésto deberíamos emplear los tesoros de América y no en guerras insensatas y vergonzosas. ¿Para qué perpetuamos en Alemania una lucha mortífera a costa de nuestra sangre y de nuestros tesoros? ¿Qué provecho sacamos de la guerra de los Países Bajos, de ese pozo insaciable que engulle nuestros soldados y nuestras fortunas?»

En la España de los conquistadores, «una política de fines desmesurados, de estimación hiperbólica de las posibilidades nacionales, de posposición total de lo económico y de grandes errores en este campo» tornóse en contra de la grandeza del imperio español y el poderío de sus monarcas, como afirma don José Larraz, que concluye su libro titulado *La época del Mercantilismo en Castilla*, Madrid (1943), afirmando con justicia que: «No puede haber gran nación, ni gran Estado, ni gran imperio, sin una política acorde con la economía, sin una prestación continua por el pueblo de trabajo permanente, tenaz, inagotable. Con Don Quijote sólo no se puede mantener un dilatado imperio».

### ***III. El descubrimiento y la conquista de México***

La conquista española interrumpió el proceso de desarrollo de los pueblos indígenas de América que fueron sometidos, después de dramática lucha, a un régimen de tributos y servicios, base de la nueva estructura económica y social establecida.

Después del descubrimiento del nuevo mundo, la Corona española otorgó permisos para realizar expediciones y viajes de comercio, y poco más tarde para fundar poblaciones y colonias en las Antillas, trasplantando al mismo tiempo a dichas islas las instituciones políticas de la metrópoli. Pero el crecimiento de la población española en las islas descubiertas por Colón, originó que los recursos de ellas resultaran insuficientes a las necesidades y ambiciones de conquista-dores y colonizadores. Las mercancías encarecieron extraordinariamente, los indios habían sido repartidos en encomiendas y las minas y plantaciones fueron ocupadas por los primeros emigrantes y los que les siguieron en los primeros años del siglo XVI. Por otra parte, los colonizadores no estaban dispuestos a volver a su país que habían abandonado en busca de fortuna y poder.

Factores económicos impusieron el paso al continente. Conquistadores y nuevos colonizadores desposeídos o insatisfechos con el reparto de tierras e indios de las islas, se vieron obligados a expedicionar en busca de tres objetivos: rescatar oro; saltar, o sea aprisionar esclavos indígenas; y conquistar nuevas tierras.

La empresa de la conquista tuvo un carácter público y privado al mismo tiempo, pues perseguía fines de interés general —para servicio y provecho de la monarquía española—, y también fines de interés particular, es decir, para beneficio de conquistadores y mercaderes.

Sin embargo, en su mayor parte las expediciones conquistadoras fueron costeadas por los mismos que en ellas participaron. La Corona se limitó a autorizarlas directa o indirectamente, participando en los beneficios consiguientes e interviniendo principalmente para vigilar la distribución de sus productos.

Mediante contratos llamados capitulaciones, se establecieron las condiciones de las empresas de conquista entre la Corona y los jefes de las expediciones, que recibieron el nombre de «adelantados». Además, en un aspecto importante, la conquista fue una empresa militar en la que sus miembros a las órdenes del jefe o adelantado, se enganchaban voluntariamente y obtenían como recompensa una participación en los beneficios logrados, que los convertía en

socios de la empresa porque también aportaban a ella armas y provisiones, sin perder la propiedad individual de unas y otras.

Fue pues la conquista, también y esencialmente, una empresa económica inspirada fundamentalmente y desde su origen, por un afán de riqueza. En un principio los conquistadores españoles llegaron a las costas del Golfo de México con el propósito de rescatar, es decir, trocar cuentas de vidrio, espejos y otras baratijas, por oro de los indígenas. En esta época, el dinero actuaba como uno de los factores más poderosos en el seno de la sociedad europea, contribuyendo decisivamente a disolver y destruir las antiguas relaciones feudales. Además de haberse asignado a los metales preciosos el carácter de moneda —rasgo importantísimo de la economía capitalista moderna—, el dinero, muy escaso hasta entonces en Europa, en manos de la naciente clase burguesa desempeñaba una función trascendental en la lucha de ésta y de los monarcas en contra de la nobleza y de las instituciones feudales.